



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Sector Agropecuario Pesquero y Rural
Sepsa 2020

Informe Final de Gestión

Miriam Valverde Díaz
Sub-Directora Ejecutiva
Julio 2016 - Diciembre 2020

Coordinadora
Área de Estudios Económicos e Información
Enero 2019 - Diciembre 2020

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe Final de Gestión Miriam Valverde Díaz

Sub-Directora Ejecutiva
Julio 2016 - Diciembre 2020

Coordinadora
Área de Estudios Económicos e Información
Enero 2019 - Diciembre 2020

Elaborado por:

Miriam Valverde Díaz

Diciembre 2020

Contenido

A. Presentación	1
B. Resultados de la gestión institucional	2
1. Labor sustantiva de Sepsa	2
2. Cambios en el entorno, incluyendo los jurídicos, que afectaron la gestión de Sepsa.	5
3. Estado de la autoevaluación de control interno, al inicio y al final de la gestión.	5
4. Estado de los riesgos al inicio y al final de la gestión.	9
5. Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno	10
6. Principales logros según la planificación institucional	12
Gestión gerencial	12
Rendición de cuentas	13
Gestión de los mecanismos de coordinación sectorial.	14
Gestión de los servicios brindados por la Sepsa.....	16
7. Otras acciones Gerenciales, de coordinación y administrativas	25
8. Estado de los proyectos más relevantes	26
9. Recomendaciones para la mejora continua de Sepsa	32
10. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad	33
Anexo 1. Documentos Sepsa 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.....	34
Anexo 2. Inventario de Activos a mi cargo.	38

A. Presentación

El Informe de Gestión, se elaboró de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices NO. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No. 8292 "Ley General de Control Interno"

Dirigido a: Sr. Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Fecha del Informe: 15 Diciembre 2020

Nombre de la colaboradora: Miriam Valverde Díaz

Nombre del Cargo: Sub-Directora Ejecutiva de la Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y como Coordinadora del Área de Estudios Económicos e Información (AEEI)

Período de gestión: Subdirectora- 16 julio 2016 a 15 diciembre del 2020.
Coordinadora a.i de APAR 1 de agosto al 31 de agosto del 2017
Coordinadora a.i del AEEI- Enero 2019 al 15 de diciembre 2020

De conformidad con la legislación vigente, presento mi informe de gestión como Sub-Directora Ejecutiva de Sepsa en las "Administración Solís Rivera 2014-2018" y la Administración Alvarado Quesada 2018-2022, orientada fundamentalmente a planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la ejecución de las tareas de las Áreas Operativas, de manera que los procesos realizados por los colaboradores para obtener los productos y brindar los servicios, sean realizados con una alta calidad técnica y transparencia, buscando la mejora continua y una gestión por resultados. Esto basado en las funciones, servicios y productos de Sepsa que son de gran relevancia y de diversa naturaleza para responder a las demandas cambiantes, que exigen la planificación dinámica de una agricultura moderna, sostenible e inclusiva y la toma de decisiones. Así mismo de manera interina apoye con la coordinación las Áreas de Políticas y de Información, cuando los coordinadores de dichas áreas se pensionaron.

Se resalta que el Sector Agropecuario es el primer y único sector público formalmente estructurado y constituido por Ley de la República, con una Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), definida también por ley, como órgano asesor del Ministro de Agricultura y Ganadería en su calidad de Rector del sector. Siendo la Dirección Ejecutiva y sus áreas operativas la de Estudios Económicos e Información y la de Política Agropecuaria Rural, estructurada vía Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo No 28945 - MAG-Mideplan y como Unidad Planificación para el Desarrollo, mediante Decreto Ejecutivo N°40863-MAG, Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ambos decretos están vigentes a esta fecha.

El contenido del informe se refiere a los principales resultados de la gestión institucional, en cumplimiento con la normativa vigente, detallando las mejoras realizadas para el control interno, logros alcanzados en el accionar en función de la planificación interna, administración de recursos, recomendaciones y estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría

General de la República al Consejo Nacional Sectorial Agropecuario y al Ministro Rector del Sector Agropecuario Pesquero y Rural.

B. Resultados de la gestión institucional

1. Labor sustantiva de Sepsa

La labor sustantiva de Sepsa está dada por su marco normativo- legal, constituido por la Ley N° 7064 FODEA, donde en su artículo 34 establece que el Ministro rector contará con una Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial, que le corresponde asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas sectoriales, de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecida por el propio Ministro de Agricultura y Ganadería, con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas. Además, indica este artículo que “... *para fines administrativos funcionará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero funcionalmente fuera de éste, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio*”.

En el Capítulo IV De la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, artículo 41, se señala que a la Secretaría le corresponde especialmente:

- a) Elaborar el proyecto del plan nacional de desarrollo agrario, con base en el Plan Nacional de Desarrollo preparado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Deberá compatibilizar las iniciativas y el aporte de las unidades de planificación de las instituciones del Sector.
- b) Atender los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que correspondan al Sector, y armonizarlos con las políticas regionales y con las directrices que emanen del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- c) Mantener una estrecha coordinación y colaboración con la División de Planificación y Coordinación Sectorial del Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.
- d) Cumplir con las demás funciones que le asigne el presidente del Consejo Nacional Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables. de la citada ley establece en Ley Fodea

El Decreto Ejecutivo No 28945 - MAG-Mideplan, de constitución y funciones de Sepsa, en su artículo 5 señala que para el cumplimiento de sus funciones realizará en forma prioritaria las tareas de formulación, seguimiento, evaluación y análisis de políticas, planificación estratégica, cooperación internacional, prospección y análisis de coyuntura e información estratégica, así como la coordinación de programas sectoriales agropecuarios, como lo es el Sistema de Información del Sector Agropecuario, InfoAgro.

En el artículo 7 de dicho decreto, se establecen las funciones de la Dirección Ejecutiva orientadas a planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la ejecución de las tareas de las Áreas Operativas; además de llevar a cabo diferentes acciones de asesoría y apoyo al Ministro Rector y fungir como Secretario Técnico del Foro de Jerarcas del Sector Agropecuario (Consejo Nacional Sectorial Agropecuario, CAN). De esta forma como Sub Directora Ejecutiva me correspondió ejercer las siguientes funciones:

- Asesorar y apoyar a la Ministra(o) Rectora (o) y a los jefes institucionales en la conducción del desarrollo del Sector Agropecuario.
- Fungir como Secretaria Técnica de los Foros o Reuniones de Jefes de las instituciones del Sector Agropecuario y participar en las sesiones con derecho a voz, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados.
- Organizar el control y seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario, por medio de la coordinación del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), integrado por los Directores de Planificación de las instituciones del Sector.
- Orientar el proceso de planificación y ejecución de las políticas agropecuarias y de desarrollo rural en las distintas regiones del país, mediante la asesoría a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios.
- Coordinar la ejecución y seguimiento de los programas sectoriales en apoyo a políticas y demandas específicas del sector público y privado, entre ellos el Sistema de Información Agropecuario, InfoAgro.
- Facilitar a todas las instituciones del Sector Agropecuario, la consecución de recursos de cooperación internacional.
- Evaluar la marcha general del Sector Agropecuario y la acción correspondiente de las instituciones relacionadas, con el fin de reformular políticas, programas y proyectos que corrijan los principales errores detectados.
- Proponer a los distintos niveles jerárquicos del Sector Agropecuario, nuevos instrumentos, procedimientos, controles y sistemas de evaluación para ser implementados en función del incremento de la eficiencia institucional.
- Proponer a la Ministra de Agricultura y Ganadería el nombramiento de personal técnico y administrativo de carácter regular y temporal de Sepsa.
- Brindar orientaciones y lineamientos generales para el accionar de las distintas áreas técnicas de la Secretaría.
- Validar la calidad de los informes y documentos publicados por las áreas técnicas de la Secretaría.
- Establecer relaciones técnicas y de coordinación con programas y proyectos de índole sectorial e intersectorial.
- Promover la capacitación del personal de acuerdo con sus funciones.
- Establecer relaciones técnicas y de coordinación con programas y proyectos de índole sectorial e intersectorial.
- Promover la capacitación del personal de acuerdo con sus funciones.
- Elaborar, revisar y evaluar el Plan-Presupuesto de Sepsa.
- A solicitud del Ministro Rector, representarlo en comisiones y eventos de naturaleza sectorial, intersectorial e internacional.
- Presentar al Ministro Rector informes periódicos del cumplimiento de la política sectorial y el informe anual.

Por su parte y en el mismo sentido, el Decreto Ejecutivo N°40863-MAG en su Artículo 7. De las Instancias Asesoras, establece en el punto 8.1 Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.

- a) Objetivo: Gestionar la planificación del sector agropecuario y rural, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas, basada en información estadística y documental estratégica, con el fin de

asesorar a la rectoría y autoridades del sector agropecuario para un efectivo desempeño del agro costarricense.

b) Funciones:

- Asesorar al Ministro Rector y a los jefes institucionales en la conducción del desarrollo del sector agropecuario y rural.
- Ejercer la Secretaría Técnica de los mecanismos de coordinación sectorial, según lo establecido en la normativa vigente.
- Presidir el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca), órgano de apoyo a la Secretaría integrado por los Directores de Planificación de las instituciones del sector, mecanismo para la coordinación y armonización de los procesos de planificación de las instituciones, en la programación, seguimiento y evaluación sectorial.
- Establecer relaciones técnicas y de coordinación con instituciones y organismos no gubernamentales para la gestión sectorial e intersectorial.
- Apoyar al Ministro Rector en el funcionamiento de la institucionalidad sectorial del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y participar en el Comité Técnico Regional (CTR).
- Representar al Ministro Rector en comisiones y eventos de naturaleza sectorial, intersectorial e internacional a solicitud suya.
- Brindar orientaciones y lineamientos generales para el accionar de las distintas áreas de la Secretaría.
- Presentar al Ministro Rector informes periódicos del cumplimiento de la política sectorial y el informe anual de la gestión sectorial. i- Otras funciones relacionadas con el ámbito de su competencia. j- Coordinar la elaboración de los informes de gestión sectorial e informes de Sepsa.

A partir del 2019. También asumo la responsabilidad de coordinar lo que se define en el punto 8.2 del mismo decreto: La Unidad de Análisis e Información estratégica.

- a) Objetivo: Planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la gestión de la información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, así como la realización de estudios prospectivos, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

b) Funciones

- Atender los procesos de mejora y suministro de las estadísticas e información sectorial acordes con la normativa nacional e internacional.
- Desarrollar el marco normativo para la recolección, verificación, sistematización, difusión y comunicación de información estadística y documental estratégica para el sector agropecuario y rural.
- Elaborar análisis situacionales y prospectivos del sector agropecuario y rural, mediante la coordinación con instancias del sector público y privado, como insumo básico para la toma de decisiones.
- Establecer y monitorear indicadores que permitan visualizar el avance en el tiempo del desempeño sectorial y la efectividad de las intervenciones públicas.
- Elaborar estudios y propuestas que busquen un mayor aprovechamiento de los tratados de libre comercio y posicionamiento de los productos agropecuarios nacionales.

- Gestionar el servicio integrado de información sectorial estratégica, mediante el Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), en sus diferentes componentes y servicios; así como la página de Sepsa.
- Desarrollar una estrategia de divulgación y comunicación para dar a conocer la información estratégica generada por la Secretaria y otras instancias del sector y vinculadas a este.

2. Cambios en el entorno, incluyendo los jurídicos, que afectaron la gestión de Sepsa.

Durante el periodo de mi gestión, los cambios importantes ocurridos y que de alguna forma incorporaron o afectaron funciones y/o cambiaron la forma de hacer las cosas fueron los siguientes:

- a) **Ingreso de Costa Rica a la OCDE.** Objetivo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante y declarado de alta prioridad. Mediante Acuerdo 18-5-2014 del CAN, se responsabiliza a Sepsa de coordinar con las instituciones del sector, el desarrollo de los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a Sepsa ser el enlace con Comex para tal fin.
- b) **Informe N°DFOE-EC-IF-05-2016.** Informe de Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático. Enero 2016.
- c) **Decreto Ejecutivo 39753-MP.** Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno. Mayo 2016.
- d) **DM-MAG-0829-2016.** Directriz para el Sector Agropecuario en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de las personas adolescentes trabajadoras. Octubre 2016
- e) **Ley N°9398** Ley para perfeccionar la rendición de cuentas. Diario Oficial La Gaceta 1912. De Octubre 2016.
- f) **Decreto Ejecutivo 40302-MAG.** Reglamento para el otorgamiento de la Medalla Nacional al Mérito Agrícola. Alcance La Gaceta 97 del viernes 5 de mayo 2017.
- g) **Informe N°DFOE-EC-IF-00016-2017.** Auditoría de carácter especial de las situaciones identificadas sobre la confiabilidad de las cifras reportadas al 2016, de las metas del PND 2015-2018, atinentes al Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural. De Agosto, 2017.
- h) **Decreto Ejecutivo N°40863-MAG** Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Alcance 33 Diario Oficial La Gaceta. De febrero 2018.
- i) **Informe N°DFOE-EC-IF-00022-2019.** Auditoria Operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos Agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional, del mes de noviembre del 2019.
- j) **INFORME N° DFOE-EC-IF-00000-2020.** Auditoría de carácter especial sobre la Gestión para Resultados del Sector Agropecuario. De diciembre 2020.

3. Estado de la autoevaluación de control interno, al inicio y al final de la gestión.

Durante el período en mi cargo, el sistema de control interno logró un avance importante, se realizó un estudio sobre clima laboral, se han realizado acciones de mejora en función de áreas

débiles encontradas y se llevó a cabo un proceso de revisión y estratégica funcional y organizativa de Sepsa de cara al 2030, con la cooperación técnica del IICA, orientada hacia la gestión por resultados.

Cabe señalar que, para la aplicación de los instrumentos de autoevaluación anual del sistema de control interno, la Secretaría utiliza una metodología participativa, donde cada jefatura reúne a su personal con el objetivo de analizar y contestar las interrogantes propuestas en cada instrumento y posteriormente la Dirección Ejecutiva analiza los informes y los integra en un documento.

Según la aplicación del Modelo de Madurez, la Secretaría muestra un estado de madurez Competente en materia del desarrollo de los diferentes componentes funcionales del SCI. Requiriendo una atención media en la mayoría de ítems que contiene la herramienta.

Secretaría busca de mejorar y llevar a cabo acciones que promueven el desarrollo de SCI.

Acciones de mejora: establecen una constante desde el año 2016, cuándo se realizó un estudio de clima laboral que proporcionó datos importantes relacionados con el sentir de las personas colaboradoras de la Secretaría en siete dimensiones distintas. El siguiente cuadro resume los resultados obtenidos.

Cuadro 1. Sepsa. Resultados sobre clima laboral, por dimensión. 2016

DIMENSIÓN	RESULTADO EN %
Claridad y coherencia de objetivos	78
Comunicación e información	62
Liderazgo y dirección	65
Proyecto de vida/Legado profesional	77
Orgullo	80
Trabajo en equipo	64
Motivación	68

Fuente: Sepsa con base en resultados de estudio de clima laboral. 2016

La información de los resultados indica que la dimensión “Comunicación e información” cuenta con la menor puntuación en el estudio y por tanto sugirió una atención al respecto. Por ello se establecieron una serie de medidas de mejora para abordar este tema como son las reuniones de las Áreas y de la Secretaría como un todo. Asociado a este dato es importante apreciar que la aplicación del Modelo de Madurez indicó que el único ítem de atención alta fue el de la Calidad de la Comunicación.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), conocido aliado estratégico del Sector Agropecuario, en acompañamiento a Sepsa, llevó a cabo un proceso de revisión conjunta de prospectiva de la Secretaría, de cara al año 2030.

De ambos instrumentos, así como de otros esfuerzos propuestos y dirigidos desde la Dirección Ejecutiva de la Secretaría, se concluyó que era importante y necesario hacer una revisión y ajuste del marco normativo, organizativo y operativo de la Secretaria, para reenfoclarla hacia lo sectorial y estratégico con una gestión basada en resultados, con productos y servicios, oportunos y de

calidad, que le permitan posicionarla con clientes y usuarios del sector agropecuario y rural. Experiencia piloto para orientar la planificación mediante el enfoque de GpR.

Estos esfuerzos han sido materializados desde el año 2016 hasta la fecha, demostrándose con ello una postura diferente ante los componentes del SCI, obteniendo beneficios asociados al momento de su interiorización y aplicación.

Tomando en cuenta lo anterior, se expone un cuadro de acciones con su correspondiente estado de realización; así como el respectivo componente orgánico vinculado.

	Acción de Mejora	Estado Actual	Componente funcional vinculado
1	Agendar la reunión de personal cada dos meses, para mantener un canal de comunicación más directo. Brindando información pertinente y necesaria para las personas funcionarias de SEPSA.	Cumplido. Agendadas y realizadas.	Componentes 1 y 4. 1.3 / 4.3. Dimensiones Comunicación e Información y Trabajo en Equipo calificadas en el estudio de clima.
2	Generar equipos de trabajo entre las áreas para atender trabajos bajo la denominación de proyectos; por ejemplo – Análisis Situacional y Perspectivas del Sector, Reestructuración, Estudio de participación del Sector en los ODS, entre otros.	En proceso, equipos conformados y trabajando.	Componente 1. 1.3 / 1.4. Dimensión de trabajo en equipo, calificada en el estudio del clima.
3	Efectuar reuniones de Equipo de Gerencia donde participan la Dirección, Subdirección y los Coordinadores de cada área. Además de las reuniones de cada área de trabajo, agendadas por cada Coordinador de Área.	En proceso, programadas y en ejecución.	Componente 1. 1.1 / 1.3. La dimensión de Liderazgo y dirección, calificada en el estudio del clima.
4	Revisar el Marco Estratégico de la Secretaría. (misión – visión - objetivos – líneas estratégicas y gestión para resultados.)	Cumplido.	Componente 1 – todos sus ítems.
5	Realizar propuestas de revisión estratégica, o, funcional y organizativa de Sepsa al 2030 (mayo 2017) y Planeamiento estratégico al 2030. Gestión para resultados (abril 2018).	Cumplido. Falta iniciar su implementación.	Componente 1. 1.3 / 1.4. Dimensiones de Claridad y Coherencia de objetivos y Liderazgo y dirección, del estudio de clima.
6	A partir del mes de octubre 2020, se inició el trabajo de levantamiento de los procesos que realiza Sepsa, para proceder con los procedimientos en el 2021.	Acción a partir del 2018. Sin programar	Componentes 1 y 3, con todos sus ítems.
7	Efectuar levantamiento de los riesgos operacionales de la Secretaría en conjunto con la propuesta de administración de los mismos.	Realizada en julio 2020. Utilizando el SEVRIMAG	Componente 2, con todos sus ítems.
8	Programar capacitaciones a jefaturas orientadas al mejoramiento de la cultura en temas de liderazgo y cumplimiento de metas.	Sin programar por restricciones presupuestaria	Componentes 1 y 4. 1.2 / 1.3 y 4.3.

De esta forma, durante el periodo, tanto el Área de Estudios Económicos e Información (AEEI) como por el Área de Políticas Agropecuaria y Rural (APAR), se realiza anualmente el ejercicio,

dotando a la Dirección Ejecutiva de suficiente información para generar un documento que recopilara y evidenciara la posición de la Secretaría.

Vale indicar que los resultados sobre los cuales se trabaja y se establecen las acciones de mejora son los obtenidos en el documento general, es decir en el que se consolida la información de todas las áreas que conforman la Secretaría.

En el 2020 el ejercicio de autoevaluación se realizó en conjunto con las dos Áreas, dando respuesta a las interrogantes planteadas y generando un plan de mejora con acciones propuestas, mismo que fue analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva, generando el Plan de Mejora sobre el cual se ha trabajado durante todo este año. Se resalta que de las seis acciones propuestas en la autoevaluación ya se han concluido.

	Acción de Mejora	Estado Actual
1	Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias (equipo de Área de Estudios Económicos e Información).	Completado. Se realizaron mejoras: En la ficha metodológica (metadato de recolección de información de las variables área y producción) Se aplicó en las 12 agencias de extensión de la Región Chorotega. Se facilitó la ficha a la Región Brunca, pero no se tuvo retroalimentación en esta Región.
2	Incluir los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia en el SEVRIMAG.	Completado. Se detectaron cuatro riesgos de los cuales tres quedaron en la condición de retenidos y aceptados, a saber; Injerencia Política -Disminución de la capacidad de gestión y - Personal no idóneo para SEPSA. Quedando iniciado el riesgo de Información poco confiable y disponible con dos acciones de mitigación, las cuales se encuentran en este momento en proceso de ejecución
3	Ajustar los procedimientos. Para tal fin esperamos contar con la asesoría del Gestor de Calidad del MAG.	Completado. Se envió oficio SEPSA-2020 53 solicitando la colaboración del Gestor de Calidad, la misma se obtiene mediante oficio UPI-094-2020, con algunas condiciones que deben cumplirse. Acción queda lista para programación de actividades.
4	Se depende de la disponibilidad de software para la actualización de la plataforma.	Completado. Se elaboró un instrumento que permitió medir el estado actual y la mejora de actividades sistematizadas en la Secretaría, tales como:1) Registro de consultas mediante plataformas y correo electrónico. 2) Registro de correspondencia interna. 3) Plataforma de Infoagro. 4) Sitio web de Sepsa. 5) Observatorio de información sobre Cambio Climático. Con relación a lo definido en la acción de mejora, es importante aclarar que la revisión no estuvo orientada a la disponibilidad de software sino también a los elementos antes mencionados.
5	Durante el año 2020, se procesará la información en los sistemas según requerimientos	Completado. Las acciones tanto en el sistema de Autoevaluación como en el SEVRIMAG han llevado un seguimiento adecuado y han sido administradas mediante los sistemas. En autoevaluación se han completado las acciones y en SEVRIMAG han sido identificados los riesgos y administrados de manera adecuada para su revisión en el 2021.

	Acción de Mejora	Estado Actual
6	Gestionar ante control interno el envío del informe de resultados de autoevaluación de Sepsa, para la divulgación a lo interno de la Secretaría.	Completado. Se gestionó con la Coordinadora de Control Interno la instrucción de cómo extraer del Sistema de Autoevaluación las acciones propuestas en el Plan de Mejora - las mismas se trabajaron con las diferentes Áreas. El día 01 de diciembre del 2020 se realizó una reunión virtual bajo la herramienta teams y se informaron todos los avances obtenidos en los temas de Autoevaluación y SEVRIMAG. Se cuenta con registro de asistencia y presentación de temas.

Como se evidencia la Secretaría ha venido realizando mejoras en su accionar, a fin de brindar mejores productos y servicios a los clientes tanto internos como externos, considerando mantener esta línea de crecimiento.

La Sepsa consciente de que los procesos de planificación juegan un papel elemental en el desarrollo productivo y que resulta importante, prepararse ante los cambios previstos debido a las transformaciones en las condiciones socioculturales, ambientales, económicas y políticas; así como, desarrollar acciones intencionales para provocar los cambios, realizó un Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa con la colaboración de dos estudiantes del nivel de maestría de la Universidad Nacional, entre el segundo semestre del 2019 y el primer trimestre del 2020.

Una de las principales recomendaciones es: “la orientación y asesoría estratégica que debe brindar Sepsa, deberá estar sustentada en un modelo de planificación que incluya prospectiva estratégica de forma continua; que permita la orientación en la toma de decisiones para la construcción del futuro, así como establecer un lenguaje común con los participantes y actores clave del Sector, y potenciar los esfuerzos por desarrollar pensamiento colectivo para la construcción de una visión compartida del futuro en el Sector”.

En resumen, la Secretaría espera que, con las medidas emprendidas y las propuestas, se continúe con la mejora obtenida y evidenciada hasta el momento, logrando en el 2030 contar con un Sector Agropecuario Costarricense más fortalecido y con efectivos mecanismos de articulación y coordinación enfocado a la Gestión para Resultados.

4. Estado de los riesgos al inicio y al final de la gestión.

El levantamiento de los riesgos, tal como lo solicita el SEVRIMAG (Sistema de valoración de riesgos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, no había sido realizado por la Secretaría, sin embargo, al ser una acción claramente identificada como necesaria, el Equipo Gerencial inició su trámite en coordinación con la responsable de Control Interno del MAG y logra su concreción en julio 2020, esto a pesar de estar ante la emergencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19.

Es en este contexto que se trabajó de manera virtual con representantes de la Dirección Ejecutiva y de las dos Áreas técnicas de la Sepsa. Con respecto al análisis de riesgos se inicia desde el objetivo general de la Sepsa este año con el ejercicio en el SEVRIMAG, con el compromiso de que en años posteriores, el mismo se llevará a cabo por cada Area Unidad a fin de determinar si tienen riesgos relevantes y específicos.

Es claro que a la fecha no se tienen los procedimientos de cada una de las Áreas que conforman Sepsa en el Sistema de Gestión de Calidad del MAG, por ser una instancia adscrita al mismo y cuyas funciones van mas alla del ambito interno y su accionar es de carácter sectorial, por lo que se incluyó la información en el sistema como **Proceso**: Sepsa y como **procedimiento**: Sepsa, con el inicio del seguimiento a las acciones propuestas en la **Administración del Riesgo de Información**, el cual se incluyó en el SEVRIMAG.

Por otra parte, ligado a este tema es muy importante mencionar que en conjunto con la Unidad de Planificación del MAG, se realizó el taller de Valoración del Riesgo para la Secretaría, llegando a incluir en el SEVRIMAG un total de cuatro riesgos de los cuales 3 quedaron en el estado de retenido y aceptado. El otro riesgo quedó activo y en proceso de mejora con 2 acciones de mitigación del riesgo.

De las acciones de mitigación propuestas las mismas fueron atendidas y durante el mes de noviembre 2020, se logró alimentar el sistema evidenciado mediante la elaboración de una hoja de ruta de trabajo Sepsa-Inec, para apoyar a las instituciones en la mejora estadística según el Sistema Nacional de Estadísticas (SEN), la cual será implementada a partir del año 2021.

Además para la segunda acción de mitigación es importante mencionar que el Inec-MAG y Sepsa han trabajado en la revisión del Sistema de Información de la Dirección Nacional de extensión Agropecuaria- DNEA, y se está a la espera de las oportunidades de mejora y recomendaciones que al respecto pueda ofrecer el Inec, y con ello mejorar el resultado de los datos que se brindan mediante la Secretaría hacia la ciudadanía en general.

La evaluación sobre la administración de este riesgo queda pendiente para ser trabajada durante el año 2021, cuándo nuevamente se tome el estudio de los riesgos que presenta la Secretaría y se evalúe la efectividad de las medidas tomadas, con el objetivo de verificar si es necesario su mantenimiento, mejora o modificación de las acciones efectuadas.

5. Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno

En ambiente de control la Secretaría realizó reuniones generales de personal cada año y cada Coordinador de Área, llevó a cabo al menos una reunión al mes con el personal para tratar temas de coordinación de tareas y asuntos varios del Área. También se efectúan la evaluación del desempeño correspondiente a cada año, con la debida devolución a cada funcionario.

Además, se replanteó su gestión mediante el planeamiento estratégico enfocado hacia la gestión por resultados, redefinió su marco filosófico, misión, visión, líneas y objetivos estratégicos de cara al 2030.

Se trabajó en visibilizar la labor de la Secretaría y socializar productos a la ciudadanía, mediante banner, panfletos, redes sociales y el lanzamiento y operación del sitio web de Sepsa.

En seguimiento al plan de mejoras de las condiciones del personal en su espacio físico, se continuó con la compra de mobiliario con características ergonómicas, mejora de espacios y de equipo de cómputo

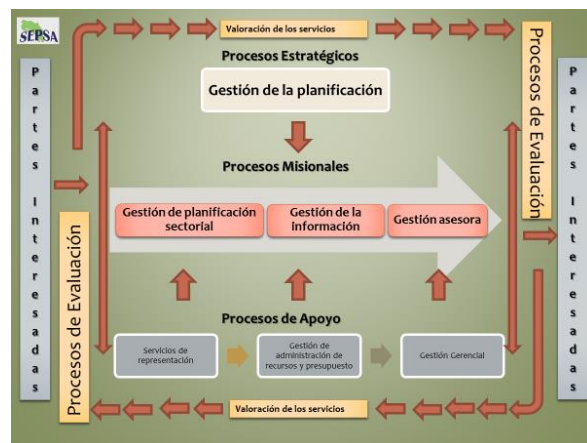
Desde marzo del año 2020, con la emergencia sanitaria COVID 2019, por directriz ministerial, se envió a todos los colaboradores del Área a realizar sus actividades mediante la metodología de teletrabajo, por lo que se les solicitó la programación e informes semanales e informes mensuales de sus actividades, resultados y productos, estos últimos fueron enviados a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos con copia a cada uno de los colaboradores, cada mes mientras esté vigente la emergencia sanitaria. Razón por la cual, las reuniones mensuales se realizaron hasta el mes de marzo y posteriormente, se ejerció la coordinación, seguimiento supervisión de actividades y productos de manera virtual con los colaboradores responsables.

Para estandarizar los productos y servicios se elaboró y puso en operación el “**Libro de marca de Sepsa 2016. Documento Sepsa-2016-016**”, el cual contiene el logo (pantonera de colores, detalles y uso) tipografía en textos oficiales, partes o conformación de un documento, fases para la elaboración y publicación de los documentos, cuadros estadísticos y gráficos, entre otros.

Con ello se mejoró la calidad de los documentos, se estandarizaron las portadas y contraportadas, así como su estructura; se implementó el proceso para la producción y publicación de los documentos elaborados por Sepsa, previa revisión y aprobación por parte del Equipo Gerencial. Se numeran y a partir del año 2016 se lleva un consecutivo anual de los mismos, lo cual no se hacía, permitiendo un mayor ordenamiento y mayor control de calidad de los productos elaborados por la Secretaría. Detalle de los documentos elaborados por Sepsa del período bajo mi gestión, se encuentran disponibles en los sitios web de Sepsa y de la plataforma InfoAgro. Anexo 1

En Sistemas de Información se efectuaron mejoras en los sistemas de comunicación e información, por ejemplo, el sistema InfoAgro está en proceso de cambio de imagen y accesibilidad, el boletín estadístico está siendo publicado por medios virtuales con el objetivo de lograr un mejor alcance y disponibilidad para todos los usuarios y las actividades de respaldo de la información se realizaron anualmente en medio físico (disco duro portátil general).

Sistema de Gestión de calidad. El equipo de coordinación y colaboradores de la Sepsa realizaron varias sesiones de trabajo, con el fin de definir el mapa de procesos, identificando los estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Se identificó como proceso estratégico la gestión de la planificación; los procesos misionales: gestión asesora, gestión de planificación sectorial y gestión de la información y los de apoyo se refieren a servicios de representación, gestión de administración de recursos y presupuesto, así como la gestión gerencial y el proceso de evaluación, compuesto por la gestión de valoración de los servicios.



Sistema de gestión de Sepsa bajo una visión procesal. 2016

Este proceso de construcción del Sistema, fue suspendido en el mes de julio 2016, ante la directriz ministerial de iniciar la revisión estratégica, funcional y organizativa de Sepsa de cara al 2030, contándose con los siguiente productos:

- Propuesta de revisión estratégica, o, funcional y organizativa de Sepsa al 2030 (mayo 2017), presentada a MIDEPLAN.
- Planeamiento estratégico al 2030. Gestión por resultados (abril 2018), la cual se espera poner en marcha en el 2018.
- Con el objetivo de mejora permanente de Sepsa, se realizó entre el segundo semestre del 2019 y el primer trimestre del 2020, el Análisis estructural prospectivo al sistema de planificación sectorial de esta instancia, con la colaboración de dos estudiantes del nivel de maestría de la Universidad Nacional. El cual, se encuentra en revisión para su aprovechamiento y mejora de la gestión de Sepsa.
- Durante este año también se retomó la organización estructural de la Secretaría desde una visión de procesal, lográndose identificar seis macro procesos, a los cuáles se les definió sus fichas técnicas y quedando de esta forma iniciado el proceso para la descripción de procedimientos en el 2020-2021, según las necesidades de la Secretaría. Es importante mencionar que este trabajo, se realiza bajo la asesoría del Gestor de Calidad del MAG.

6. Principales logros según la planificación institucional

Gestión gerencial

- Participación del equipo de gestión gerencial, integrado por los coordinadores de las dos áreas técnicas, la subdirección y la Dirección Ejecutiva, quien lo lidera. De manera particular cuando se han pensionado los coordinadores de las áreas de APAR y AEEI, me ha correspondido asumir la orientación del trabajo de las áreas. Desde este equipo de gestión se fortaleció la toma de decisiones para una asesoría más efectiva a la Rectoría del sector, así como para mejorar la gestión institucional con mayor comunicación, articulación y eficiencia y dar seguimiento al programa de trabajo y presupuesto anual, respectivo.
- Programación operativa anual. La Secretaría cumplió con la programación operativa establecida en el Programa Anual de Trabajo para cada uno de los años 2016, 2017 y 2018, 2019, 2020 y lo correspondiente a mi gestión, según se evidencia en los informes de avance semestrales y anuales, así como del período de la presente Administración 2014-2018 y de la Administración Alvarado Quesada.
- Además, se realizaron trabajos que no estaban dentro de la programación, pero que requerían acción inmediata y debían ser entregados en plazos perentorios, solicitados por el Despacho Ministerial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, entre otros.
- La ejecución de las acciones planificadas por Sepsa correspondió al trabajo en equipo de todos sus colaboradores en las áreas técnicas y administrativa. Y de manera también particular con el AEEI a partir del 2019
- Reuniones bimensuales de todo el personal, para dar seguimiento a las diferentes áreas de trabajo, informar sobre temas específicos de relevancia para el accionar de la secretaría, mejorar la comunicación y relaciones entre los colaboradores, entre otros aspectos.
- Revisión estratégica, funcional y organizativa de cara al 2030. Propuesta de Planeamiento estratégico de Sepsa al 2030.
- Los colaboradores participaron proactivamente en el Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa para una brindar una orientación y asesoría estratégica sustentada en un modelo de

planificación que incluya prospectiva estratégica de forma continua para guiar la toma de decisiones en la construcción del futuro del Sector.

- Los colaboradores de Sepsa participaron en las Mesas redondas virtuales para la transformación durante ocho semanas en el 2020, donde se fortalecieron las capacidades blandas del mayor recurso de la Secretaría.

Rendición de cuentas

Se coordinó, dirigió la elaboración de los informes, como parte de la rendición de cuentas del Ministro Rector del Sector. Estos informes contienen un balance general de la obra realizada por la institucionalidad, se resume el desempeño del Sector y los principales resultados y desafíos en el marco de las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante 2015-2018”, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022 y los Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022.

Así mismo se coordinó, dirigió la elaboración los informes de rendición de cuentas de la Secretaría, en ellos se detallan los principales resultados según la programación operativa y administrativa, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión gerencial, sectorial e intersectorial.

Estos informes son presentados ante Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa como instrumentos de rendición de cuentas y puestos a disposición de la ciudadanía en los espacios virtuales de la Secretaría para efectos de transparencia.

- 2016-002 Informe de Labores de Sepsa Mayo 2015-Abril 2016. Administración Solís Rivera.
- 2016-004 Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Mayo 2015-Abril 2016. Administración Solís Rivera.
- 2017-004 Informe de Labores de Sepsa 2016-Abril 2017. Administración Solís Rivera.
- 2017-008 Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Mayo 2016-Abril 2017. Administración Solís Rivera.
- 2018-005 Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Mayo 2014-Abril 2018 Administración Solís Rivera.
- 2018-006 Informe de Labores de Sepsa Mayo 2014-Abril 2018. Administración Solís Rivera.
- 2019-006 Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2018-Abril 2019. Administración Alvarado Quesada.
- 2020-006 Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2019 - Abril 2020. Administración Alvarado Quesada.
- 2018-006 Informe de Gestión 2014-2018 SEPSA. Administración Solís Rivera.
- 2019-005 Informe de gestión Sepsa 2018. Administración Alvarado Quesada.
- 2020-007 Informe de Gestión de SEPSA 2019. Administración Alvarado Quesada

Otros informes que se elaboran en Sepsa para la rendición de cuentas

- Programa Anual de labores e informes de cumplimiento del Área a mi cargo. Consiste en la programación anual, por áreas temáticas relevantes y se detallan las acciones, productos,

cronograma y responsables, se brinda seguimiento y supervisión mediante informes, donde se visualizan los productos y resultados de lo programado.

- Informe de avance y cumplimiento de las disposiciones emitidas en el DFOE-EC-IF-05-2016, DFOE-EC-IF-00016-2017, DFOE-EC-IF-00022-2019. Estos informes son aprobados por el CAN o por el señor Ministro, según competencia y entregados a la CGR de conformidad con el cronograma establecido por el ente contralor.
- Informe anual del ejercicio económico del Programa 170-SEPSA-MAG para el Ministerio de Hacienda, para los años: 2017, 2018, 2019.

Gestión de los mecanismos de coordinación sectorial.

En esta administración se dio énfasis al funcionamiento de estos mecanismos, en aras de mejorar la coordinación de acciones, para un mejor servicio a las personas productoras agropecuarias. De conformidad con la legislación vigente, corresponde a Sepsa ejercer la Secretaría Técnica de los mecanismos de dirección y coordinación sectorial:

- **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN).** Organismo de coordinación, consulta e información, donde se dictan las líneas de política y la aprobación de los planes, programas del sector, participan el Ministro de Agricultura en su calidad de Rectora y los jefes de las instituciones del sector.

Durante las administraciones Solís Rivera Y Alvarado Quesada, los Ministros de Agricultura y Ganadería, Rectores del Sector, dieron especial importancia al funcionamiento de este cuerpo asesor, convocándolo mensualmente y extraordinariamente cuando fue necesario, para analizar y coordinar la realización de temas de importancia en la agenda sectorial, con lo que se cumplió a la normativa establecida.

Correspondió a Sepsa como secretaria técnica del CAN, organizar y dar seguimiento 16 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias realizadas en la Administración Solís Rivera, donde se tomaron 118 acuerdos, sobre temas relevantes en el sector referidos a la Política Agropecuaria, Plan Nacional de Desarrollo y su seguimiento, coordinación de acciones para la atención de las emergencias, cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, revisión de la política agrícola de Costa Rica de la OCDE, entre otros; a los cuales se les dio su debido seguimiento y ejecución por parte de los jefes del sector e instancias correspondientes.

En la Administración Alvarado Quesada se realizaron durante 2018, 2019 y 2020 20 sesiones y se tomaron 100 acuerdos, a los cuales se les dio su debido seguimiento y ejecución por parte de los jefes del sector e instancias correspondientes. Estos acuerdos fueron referidos a lineamientos y directrices sectoriales, así como a temas de gran relevancia para el sector, tales como: Acciones para los primeros 100 días de Gobierno, Lineamientos de Políticas para el Sector 2018-2022, Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, Plan Sectorial Agropecuario “2019-2022, conformación de un Foro de Abogados del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero. Además, se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) informes de seguimiento del PNDIP 2019-2022, afectaciones climáticas y sanitaria, aval a políticas y planes de acción de actividades de interés del sector, entre otros

Cabe señalar que como acción de mejora en el accionar de este órgano colegiado, se cuenta con libro de actas debidamente foliado por la Auditoría Interna del MAG; además para mayor transparencia están disponibles en los sitios web de Sepsa y de la plataforma InfoAgro en los sitios:

- <http://www.Sepsa.go.cr/CAN.html>
 - <http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/CAN.aspx>
- **Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa).** Órgano colegiado de apoyo técnico a Sepsa, encargado de armonizar y coordinar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada con las orientaciones emitidas por la rectoría y el CAN. Está conformado por los directores de Planificación de las instituciones del sector y coordinado por Sepsa. Por medio de éste se operativizan los acuerdos del CAN. Durante este periodo se realizaron 36 sesiones y se tomaron 100 acuerdos, a los cuales se les da el debido seguimiento.

Durante este periodo el accionar de Cotecsa se dirige al cumplimiento de acciones para la articulación en elaboración y seguimiento de las metas establecidas en el Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; 2019-2022, las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, los Lineamientos del sector agropecuario Pesquero y Rural 2019-2022, Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015-2018 y 2019-2022; compromisos del sector en la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030 y su plan de acción; la elaboración del VI Censo Nacional Agropecuario 2014 y su difusión.

Además, se coordinaron acciones para desarrollar capacidades en trabajo infantil en las instituciones del sector con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) como parte de la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo y Estrategia Nacional de Combate de la Pobreza; seguimiento al estudio de la Política Agrícola por parte de la OCDE para la incorporación de Costa Rica; el Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac); revisión de los compromisos y metas del sector en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 y PND, Planes de la Comisión Nacional de Emergencias, Paacume, Mercado Regional Chorotega, Lineamientos de Políticas para el Sector 2018-2022, Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y Política Pública 2019-2022.

Las actas de este órgano se encuentran disponibles en el sitio de Sepsa <http://www.Sepsa.go.cr/COTECSA.html> y en la plataforma de InfoAgro <http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/COTECSA.aspx>.

Se cuenta con una guía para CAN y otro de Cotecsa, con los *“Lineamientos metodológicos y operativos para el diseño, monitoreo y seguimiento de las agendas CAN y Cotecsa”*.

- **Mesa Agroalimentaria:** Vale la pena resaltar que en marzo del 2020, se conformó la Mesa Agroalimentaria, como parte de las Mesas que formó la Comisión Nacional de Emergencia para enfrentar las situaciones que se presentaban en los distintos sectores. En ellas se veían las acciones que tenían que ver con el sector y se definían las acciones en que se requería apoyo de otras mesas, estas sesiones de trabajo inicialmente fueron diarias y conforme ha pasado el tiempo se dejaron reunir. No obstante la CNE mantiene sus reuniones con los

enlaces de los diversos sectores. El periodo de reuniones se dio entre el 19 de marzo al siete de setiembre y se cuenta con 44 minutas.

Gestión de los servicios brindados por la Sepsa.

Se brindó por parte de la Dirección Ejecutiva en coordinación con la jefatura del APAR de facilitar las orientaciones y lineamientos generales para la ejecución de los procesos relacionados con los servicios técnicos que brinda la Secretaría, y me correspondió así mismo la revisión como parte del Equipo revisor de informes a saber:

Planificación Sectorial

En asesoría, elaboración, coordinación, articulación y participación y participación tuvimos a cargo las siguientes intervenciones de carácter sectorial e intersectorial. Me correspondió por parte de la Dirección Ejecutiva participar y/o acompañar las siguientes:

Políticas, Planes y Estrategias

2017-022. Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025. Se tomó como base el documento “Plan nacional para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre 2025”, para enfocarlo a resultados y líneas de acción prioritarias.

Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022. En este documento se establecen los ejes y las líneas estratégicas para la Administración Alvarado Quesada, bajo la rectoría sectorial Alvarado Rivera, cuyo propósito es contribuir al bienestar social y económico de la población vinculada al “agro” de manera que sea cada vez más resiliente, bajo el principio de trabajo en equipo a partir de lo que nos une y por el mayor número de personas, en especial las más vulnerables.

2018-025. PND-IP 2019-2022: Intervenciones Estratégicas del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural. Noviembre 2018. Su objetivo es presentar los compromisos del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019- 2022.

2019-010. Plan Sectorial 2019-2022, Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. Permite visibilizar las acciones estratégicas que darán cumplimiento a los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural”, de la Administración Alvarado Quesada, bajo la rectoría sectorial del Ministro Rector Renato Alvarado Rivera. Los cuales incorporan compromisos que el país firmó e indicó en su plan de gobierno y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030.

2020-013 Estrategia Puente Agro 2019-2022. Constituye la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos.

2019-022. Plan de Acción de Actividades Críticas 25 metas del PNDIP 2019-2022 y Planes de Acción y Diagramas de Gantt para 21 metas PNDIP 2019. Contiene las 25 metas del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de

Inversiones Públicas 2019-2022; así como la programación 2019 con rutas críticas y sus respectivos diagramas.

Programas y Proyectos

Sistematización sectorial en la gestión de proyectos de ámbito interinstitucional. En cumplimiento a los Acuerdos: CAN 54-07-2015, ACUERDO CAN 71-12-2015, CAN 06-03-2017, CAN 07-03-17, CAN 06-04-18, CAN 07-04-18, ACUERDO CAN 04-03-19, ACUERDO CAN 04-06-19 y el ACUERDO CAN 01-07-19 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), se cuenta con una Guía de proyectos y a partir del mes de enero de 2020 se instruyó para que las instituciones del Sector, la utilicen como formato único, Guía que fue elaborada por las instituciones del Sector, en un proceso facilitado por Sepsa y mejorada y validada en la Región Brunca. Asimismo, según las condiciones de cada región, se establecerá el procedimiento para emitir criterio técnico de los proyectos, el cual debe ser comunicado por el coordinador del Comité Sectorial Regional Agropecuario al CAN, en diciembre del año 2020.

Estudios específicos

2017-013. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense 2016. Tiene como objetivo presentar los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario en el año 2016 al nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo conforman, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programáticas.

2017-024. Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2012-2016. En él se muestra el comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario durante el periodo 2012-2016, por parte de las principales fuentes financieras.

2018-015. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense Año 2017. Presenta los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2017 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

2018-020. Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2013-2017. En él se muestra el comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario durante el periodo 2013-2017, por parte de las principales fuentes financieras.

Análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural. Contiene una visión de largo alcance para sustentar un “diálogo de políticas” como insumo técnico que tiene el propósito fundamental de servir de base en la articulación y la definición de políticas prioritarias del Sector Agropecuario y Rural. Este documento sirvió de insumo para la formulación de los Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y el proceso de construcción de la política de largo plazo que inició en el 2019, por lo que no fue divulgado.

2019-014. Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense Año 2018. Presenta los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2018 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

2019-021. Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias. Es relevante para el Sector monitorear y analizar las variables que influyen en el comportamiento del crédito, con el fin de contribuir a la planificación estratégica sectorial.

2020-011. Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense 2019. Presenta los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2019 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, pone a disposición de las autoridades del Sector información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones.

Seguimiento

2017-023. Informe de avance disposición 4.6 DFOE-EC-IF05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático. En este informe de avance a setiembre 2017, se detallan las acciones realizadas para la construcción del sistema de información con el apoyo obtenido de la Comisión Económica para América Latina (Cepal). Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

2017-025. Infografía de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario y Rural 2016. Su objetivo es mostrar las principales intervenciones sectoriales regionales, que contribuyeron en mayor grado a mejorar las condiciones socioeconómicas de las organizaciones y productores de las regiones y territorios.

2018-001. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Seguimiento Sectorial Metas/Programas/Proyectos | Informe Anual 2017. Contiene la matriz de seguimiento de metas de los objetivos sectoriales PND 2015-2018 que se reportan a Mideplan.

2018-002. Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias | Decreto Ejecutivo N°40677-MP Declaratoria de estado de emergencia nacional. Integra sectorialmente las afectaciones y daños ocasionados por la Tormenta Tropical Nate, que impactó al país indirectamente en octubre del 2017, presentando condiciones de temporal severo en el Pacífico, el Valle Central, la Zona Norte y en menor medida en el Caribe, lo que provocó la saturación de los suelos, inundaciones generalizadas en terrenos de zonas bajas, deslizamientos de tierra, avalanchas (cabezas de agua) y por consiguiente severos daños en la producción agropecuaria.

2018-008. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe de verificación Metas PND 2017. Contiene los resultados de la verificación de los datos reportados en el Informe seguimiento sectorial de metas, programas y proyectos del Sector de Desarrollo

Agropecuaria y Rural contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), al 31 diciembre de 2017 (Doc. SEPSA 2018-001).

2018-009. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe Sectorial de seguimiento de Programas y Metas I Trimestre 2018. Presenta el avance en las metas y programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, correspondiente al I trimestre 2018.

2018-011. Guía para el Seguimiento y Verificación (GSV) del componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo. Contiene el instrumental metodológico para el procedimiento de seguimiento y verificación documental y de campo de las metas establecidas en el Componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Toma como base la experiencia del sector en esta materia y la Guía para la verificación del avance y cumplimiento de metas de período del PND, elaborado por Mideplan en marzo de 2017.

2018-012. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2018. Presenta la revisión y actualización de la estructura programática y presupuestaria del Sector Agropecuario, tomando como base los planes operativos y presupuestos anuales remitidos por las instituciones que conforman este Sector.

2018-016. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos | Informe Anual 2017 y acumulado 2015-2017. Contiene los resultados obtenidos, en el cumplimiento de las metas planteadas, por el Sector Agropecuario y Rural, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; de tal forma que contribuya con el proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los jefes de las instituciones del Sector y a su vez que la información generada pueda facilitar insumos para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

2018-017. PND 2015-2018: Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, Informe I Semestre 2018. 30 de junio 2018. Su objetivo es mostrar el avance al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, de conformidad con la metodología establecida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), el cual le permite al Ministro Rector y a los Jefes institucionales, tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas con rezago.

2018-021. PND 2015-2018: Informe Semestral PND 2018, Sector Agropecuario y Rural. Presenta el avance logrado al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, información que permite al Ministro Rector y a los jefes tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas que presenten rezagos.

2018-024. Informe de verificación documental metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PND 2018. Resume los resultados del seguimiento y verificación documental, realiza a los cuatro programas del Sector Agropecuario y Rural y sus respectivas metas, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, clasificados "Con Riesgo de Incumplimiento" y "Atraso Crítico", según el Informe a junio del año en curso.

2019-001. Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018. Contiene los resultados alcanzados en los objetivos sectoriales y las metas de los programas y proyectos del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidos en el PND 2015- 2018, con corte al 31 de diciembre 2018, con base en la metodología establecida por Mideplan.

2019-008. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2019. Contiene la estructura programática y presupuestaria del Sector Agropecuario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de las once instituciones¹ que conforman el Sector, con la finalidad de brindar información sobre los recursos que dispondrán las instituciones, para realizar sus funciones y servicios.

2019-009. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Informe de verificación metas PND 2018. Presenta los resultados de la verificación de los datos reportados en el Informe anual de cumplimiento de metas 2018 y cierre de período del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), con corte al 31 diciembre de 2018.

2019-011. Informe Anual PND 2018 y cierre de período 2015-2018. Este informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas planteadas, por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural; de tal forma que contribuya con el proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y a su vez que la información generada pueda facilitar insumos para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

2019-014. Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2018. Muestra los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2018 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, como insumo para los jerarcas del Sector, para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

2019-015. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Informe semestral de avance en la ejecución de metas PNDIP 2019. Su objetivo es dar a conocer el avance en la ejecución de las metas de las intervenciones estratégicas programadas para el 2019, por el Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural.

2019-017. Guía funcional y operativa de los mecanismos de coordinación sectorial. Describe el procedimiento y el instrumental de funcionamiento de las instancias de coordinación del Sector y lo referido a los Foros Mixtos.

2019-018. Cumplimiento de los compromisos asumidos en la “Estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (HRTI)” 2015-2018. Contiene los hallazgos producto de la ejecución de los compromisos del Sector en la Hoja de Ruta ejecutados del año 2015 al 2018.

2019-019. Informe de Verificación Documental y de Campo Metas PNDIP I Semestre 2019. En este informe se presentan los resultados de la verificación de los datos reportados por las

instituciones del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, PNDIP 2019-2022, con corte al 30 junio de 2019.

2019-023. Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2020. Contiene la estructura programática y presupuestaria del Sector Agropecuario, correspondiente al ejercicio económico del año 2020, de las once instituciones¹ que conforman el Sector, con la finalidad de brindar información sobre los recursos que dispondrán las instituciones, para realizar sus funciones y servicios.

2020-003. Informe anual de cumplimiento de metas 2019 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Su objetivo es dar a conocer los resultados en el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas programadas para el 2019, por el Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, de tal forma que se contribuya con la rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y a su vez, contribuya con el mejoramiento del accionar sectorial.

2020-005. Plan Sectorial 2019-2022. Informe Anual de cumplimiento de metas 2019. El objetivo de este informe es dar a conocer el avance en la ejecución de las intervenciones estratégica, según lo programado para el 2019 en el Plan Sectorial 2019-2022, de tal forma que contribuya con la rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y que la información generada facilite insumos para la mejora continua del Sector.

2020-009. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario PNDIP 2019-2022 Informe de Verificación Metas PND 2019. Contiene los resultados de la verificación de los datos reportados en el Informe anual de cumplimiento de metas 2019 del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural del PNDIP, con corte al 31 diciembre de 2019.

Evaluación

Evaluación estratégica sectorial del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Alberto Cañas Escalante 2015-2018, se incorporó en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP). Las instancias participantes de este proceso de evaluación fueron: Mideplan, Sepsa y el CNP. Los hallazgos de esta evaluación sustentaron una serie de recomendaciones, las cuales están en proceso de implementación por parte del CNP, para la mejora de este Programa. Se oficializó ante Mideplan la respuesta de gerencia y plan de acción en el 2018.

Adicionalmente, se logró la incorporación de la evaluación de una intervención pública del Sector Agropecuario en la Agenda Nacional de Evaluación, incorporada en el PNDIP 2019-2022, la cual corresponde al Mercado Regional Mayorista, cuya realización está programada para el 2021.

Evaluación de la la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021. Al estar el horizonte temporal de esta Política cerca de su cumplimiento y el interés de la presente Administración de contar con una política pública para el Sector, Sepsa consideró oportuno llevar a cabo una evaluación de esta, con el fin de conocer los resultados generados de la implementación de la Política y contar con insumos para la elaboración de la política para los próximos años. La evaluación optó por el enfoque de determinar el valor público generado con la implementación de la Política, considerando como éste *“...la satisfacción de*

necesidades humanas presentes y futuras asociadas a la vida mediante el esfuerzo humano organizado...”; es decir es una evaluación para determinar los cambios globales generales logrados por el Estado costarricense, en términos de indicadores globales de bienestar y mejora de condiciones de vida. Los resultados de esta evaluación serán presentados al Ministro Rector a inicios del 2021 y posteriormente se procederá a su divulgación a otros actores mediante la Estrategia de Divulgación que está siendo elaborada para tales efectos, con el apoyo de recurso por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y a través de las Plataformas de Sepsa. También se contará con la sistematización del proceso evaluativo llevado a cabo.

Información sectorial agropecuaria.

Desde el 2019 a la fecha también asumí la coordinación del Área de Estudios Económicos e Información cuyo objetivo es disponer de información estadística oportuna, confiable e integral del sector agroalimentario costarricense, para mejorar la toma de decisiones a nivel gerencial y atender las demandas del sector público y privado. Para ello Sepsa recopila, acopia, sistematiza, analiza y pone a disposición de los usuarios de una forma transparente, estadísticas sobre variables socioeconómicas, productivas, comerciales, entre otras. Los principales productos en mi gestión en esta área son los siguientes:

- **Simposio Cenagro 2016.** Sepsa en coordinación con el Inec, la UCR, el IICA y el MAG, organizaron un simposio para divulgar los resultados Censo y de investigaciones específicas que utilizaron los datos generados por este instrumento.
- **Lineamientos para el abordaje de temas prioritarios del AEEI. Octubre 2020.** Los lineamientos obedecen a decisiones tomadas desde la coordinación del AEEI bajo asesoría del equipo técnico del área. Tiene como propósito dar a conocer al personal de la Secretaría y a instancias que así lo requieran, los cambios en algunos procedimientos para el abordaje de temas específicos de operación regular del AEEI.
- **Caracterización y registro de la Agricultura Familiar.** Durante el 2017 se apoyó la ejecución del levantamiento de registros de personas productoras relacionadas con la agricultura familiar (AF), plan piloto a nivel nacional del país, esto en coordinación con el punto focal de Agricultura Familiar del MAG. Para ello, se ejecutó una prueba piloto para la validación del concepto de agricultura familiar y de los criterios que la caracterizan, así como, de la ficha registro de agricultores y agricultoras familiares.
- **Replanteamiento del tema de organizaciones y gremios.** Se elaboró un informe de la situación del Sistema de organizaciones y gremios del portal InfoAgro, de manera que se presentó una justificación para la exclusión de la base en el Sistema; por lo tanto, se desactivó la base de datos histórica (2010 – 2018) y a partir del tercer cuatrimestre del 2019 se tomó la decisión de publicar únicamente las bases de datos y documentos oficiales que estén debidamente autorizados por las entidades responsables.
- **Bajo esta disposición, InfoAgro reabrió el tema de organizaciones con la publicación del [Estudio con enfoque de género, que permita conocer el estado de las organizaciones MIPyME lideradas por mujeres, de acuerdo con sus potencialidades.](#)** Paulatinamente, conforme se tengan identificados otras fuentes oficiales de información en el tema se irán incorporando los contenidos en la sección de Organizaciones Sectoriales.
- **Estadísticas agropecuarias.** Se actualizaron las diferentes bases de datos con el fin de poner a disposición de los usuarios información relevante del Sector Agro que permite generar reportes según demandas de los interesados, dicha información se encuentra disponible en www.infoagro.go.cr, las variables de información publicadas son:

- Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP), Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO), Índice de Precios al Consumidor, tipo de cambio, crédito y tasas de interés, entre otros.
- Comercial: Exportaciones e importaciones nacionales y de cobertura agropecuaria (según sector, inciso arancelario y país origen o destino).
- Productivo: Datos estadísticos sobre área y producción a nivel de región y de cantón de las principales actividades agrícolas y pecuarias.
- Las estadísticas agrícolas regionales de área y producción por cantón y región reportada por las Direcciones de Desarrollo del Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentran parcialmente actualizadas a diciembre del 2019, con estimaciones al 2020 y proyecciones al 2021.¹
 - Referente a las estadísticas suministradas por oficinas especializadas y el Consejo Nacional de Producción se ingresaron los datos del 2018 en: banano, caña de azúcar, café, maíz, frijol, papa, cebolla. Melón y sandía por el Servicio Fitosanitario del Estado.
 - Parte de los extractos de la información estadística se visualizan en los Boletín Estadístico Agropecuario, disponibles en el sitio Web de la Sepsa. <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>

Estadísticas Derivadas

Boletines Estadístico Agropecuario No. 28 y 29, cuyo objetivo es suministrar información relevante para la toma de decisiones y el monitoreo del Sector Agro costarricense durante el información que se recopilada y presenta en nueve capítulos: I) Principales indicadores, II) Indicadores macroeconómicos, III) Área y Producción, IV) Precios nacionales e internacionales, V) Comercio exterior, VI) Crédito, VII) Gasto público agropecuario, VIII) Población y empleo y IX) Salarios y pobreza. Disponibles en www.infoagro.go.cr.

Monitoreo del Costo de Canasta básica Alimentaria (CBA), Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAGRO) e índice de Precios al Consumidor (IPC). Se elaboraron informes (mensuales) relacionados con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), donde se detalla el aporte de los grupos a la tasa de variación interanual del IPC, la variación interanual del IPC y del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, además, la variación porcentual mensual. Sobre el comportamiento de la Canasta Básica Alimentaria, en los cuales se detalla el desempeño con respecto al mes anterior, así como la variación interanual de los subgrupos de alimentos que la conforman, además se indica el costo de la canasta básica por subgrupo a nivel nacional, urbano y rural. Y con relación al IMAGRO se elaboraron informes mensuales, en los cuales se detalla el comportamiento de sub-sectores que lo conforman (exportables, agrícolas, pecuarios y resto) y se

¹ Cabe indicar que por asuntos propiamente internos del informante MAG (Dirección de Extensión Agropecuaria) no se contó oportunamente con los datos para el último período de cierre del 2019, quedando pendiente esta acción para febrero del 2020.

evidencia a que factores se debe el desempeño del mismo. Dichos informes se encuentran disponibles en www.infoagro.go.cr.

Informes sobre el comportamiento comercial del sector agropecuario. Se elaboraron diferentes informes comparativos sobre las estadísticas del comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria de Costa Rica según períodos de referencia. Estos informes están divididos en tres secciones, en el primero se presenta el comportamiento de balanza comercial de cobertura agropecuaria, total y según sector o zona económica durante el período de análisis. En la segunda sección se presentan las estadísticas de exportaciones de cobertura agropecuaria según principales destinos, principales productos exportados y principales productos exportados según sector productivo (agrícola, pecuario, pesca y alimentaria). En la tercera sección se detallan las importaciones de origen o uso agropecuario según principales orígenes de las importaciones, así como los principales productos importados y principales importaciones según sector productivo. Disponibles en www.infoagro.go.cr.

Estudio Desempeño Sector Agroalimentario Costarricense 2016-2017-2018. Los informes elaborados durante el período fueron: Desempeño del sector agropecuario y Desempeño Sector Agropecuario. Disponibles en www.infoagro.go.cr.

El informe sobre el Desempeño del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural brinda información estadística sobre variables estratégicas que permiten visualizar la evolución del mismo. Está dividido en cuatro secciones: en la primera se presenta información estadística macroeconómica; en la segunda se visualiza la fuerza de trabajo y a la generación de empleo; en la tercera se tratan los temas relacionados con la pobreza e ingresos y finalmente en la cuarta sección se describe el comportamiento del comercio internacional de cobertura agropecuaria. Este informe es elaborado, a partir de información generada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Informes sobre el comportamiento del empleo en el sector agropecuario. Se realizaron informes relacionados con el empleo en el sector Agropecuario. La información que se detalla en estos informes tiene que ver con: fuerza de trabajo, población ocupada, población desempleada e ingreso mensual, dicha información se presenta de forma trimestral y tiene como fuente la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Disponibles en www.infoagro.go.cr.

De acuerdo con la información suministrada por el Banco Central de Costa Rica, durante el 2019 se elaboraron dos informes relacionados con indicadores macroeconómicos (PIB, VAA, VBP), los cuales se encuentran disponibles en www.infoagro.go.cr :

TIC's, Portal Infoagro y Web Sepsa

Como parte de las mejoras y mantenimiento oportuno para los canales de comunicación digital de la Sepsa e InfoAgro, así como el apoyo técnico en tecnologías de información, se trabajaron los siguientes procesos:

El contenido del Portal InfoAgro y sitio web de SEPSA se encuentra actualizado, es un proceso continuo de monitoreo y actualización de información sectorial: agenda agropecuaria, Inforegiones, sección Institucionalidad Sectorial (Informes de IMAGRO, CBA, IPC, Infografías, entre

otros), tarifas, contenidos institucionales y comunicados de prensa Senasa, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (*Senara*), CNP, SFE, IICA - Micitt, entre otros.

Se desarrollaron para redes sociales (RRSS) en temas diversos relacionados con el sector, en las páginas en Facebook e Instagram de Sepsa, MAG, InfoAgro así como notas periodísticas, que se encuentran en el Blog de InfoAgro Costa Rica <http://infoagrocr.blogspot.com/>

Se atendieron consultas de usuarios, debidamente registradas, y atendidas. Sobre temas como: área y producción, Boletín Estadístico Agropecuario, [Impuesto al Valor Agregado \(IVA\)](#) y el Registro para los Productores Agropecuarios: Procedimiento y Normativa, disponibilidad de documentos, costos de producción, entre otros.

Como parte del proceso de gestión de la información y comunicación se coordinó con la Dirección de Desarrollo Brunca MAG la edición y publicación de dos desplegables. Se atendió la solicitud de colaboración del MAG para generar las firmas de correo de los funcionarios del MAG (sede central y regiones), adecuadas a la nueva imagen gráfica. Se apoyó y supervisó la instalación de equipos (computadoras) arrendados por el MAG a todos los funcionarios de Sepsa, con su respectiva información y configuración, así como, la logística correspondiente al respaldo de la información por funcionarios incluyendo la exportación de correos y documentos. También, se gestionó la documentación correspondiente para realizar el traslado de los activos a sustituir a al Departamento de Bienes y Servicios del MAG, así como la eliminación de licencias adicionales y otras configuraciones.

En el marco del proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), programa modular de encuestas plurianuales en fincas agropecuarias, con participación del INEC, BCCR y Sepsa, se ajustó el cuestionario de la ENA de acuerdo a las variables a levantar sobre el módulo "Económico" y de "Maquinaria", para ello se realizaron consultas a representantes de instancias del Sector Agropecuario.

7. Otras acciones Gerenciales, de coordinación y administrativas

Comisiones

- **Comité Ejecutivo del Proyecto Emprende.** Durante el 2016 al 2018. Forme parte de Comité conformado además por representantes del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y del Instituto Nacional de la Mujer INAMU. Se coordinaron acciones con los equipos regionales interinstitucionales donde participaron colaboradores de SEPSA, a fin de poder dar un mejor seguimiento a las acciones y lograr los objetivos propuestos.
- **Comisión de Propiedad Intelectual.** Participo como representante suplente del MAG en la CIPPI la cual está integrada por el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Comercio Exterior, el Registro de Propiedad Industrial, el Registro de Derechos de Autor, la Dirección General de Aduanas, la Fuerza Pública, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, y la Escuela Judicial; además, participan de forma permanente, el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Tribunal Registral Administrativo. Se sesiona una vez al mes.

2017-017. Diagnóstico y Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sepsa 2018. Este documento contiene la identificación de las áreas en las cuales es necesario fortalecer las capacidades de los colaboradores de Sepsa, así como, el Plan institucional de capacitación para el 2018, con el objetivo de dar una mejor respuesta al cumplimiento de sus funciones y a los objetivos planteados.

2017-027. Propuesta de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) de cara al 2030. Consiste en la revisión y ajuste del marco normativo, organizativo y operativo de la Secretaría, de cara al futuro, para reenfocarla hacia lo sectorial y estratégico con una gestión basada en resultados, con productos y servicios, oportunos y de calidad, que le permitan posicionarla con clientes y usuarios del sector agropecuario y rural.

2019-017. Guía funcional y operativa de los mecanismos de coordinación sectorial. Describe el procedimiento y el instrumental de funcionamiento de las instancias de coordinación del Sector y lo referido a los Foros Mixtos.

2019-024. Programa de Trabajo Año 2019. Contiene las actividades a realizar en el año, sus productos y resultados con el objetivo de cumplir con los objetivos de la Secretaría y contribuir con el desarrollo del Sector.

2020-0XX. Programa de Trabajo Año 2020. Contiene las actividades a realizar en el año, sus productos y resultados y así con los objetivos de la Secretaría y apoyar el desarrollo del Sector.

8. Estado de los proyectos más relevantes

Proyecto Emprende. (Concluido)

Este proyecto de *Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica*, se implementó en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Pacífico Central de Costa Rica. Inició el 03 de octubre del 2012 y finalizó el 03 de abril del 2018. En total atendió a 995 MIPYME de mujeres, donde el 15% representan ideas de negocios y el 85% son negocios ya en marcha. Fue financiado con recursos de la Comunidad Económica Europea y contrapartida nacional.

La Dirección Ejecutiva de Sepsa formó parte del Comité Ejecutivo del Proyecto Emprende, conformado además por representantes del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y del Instituto Nacional de la Mujer INAMU. Se coordinaron acciones con los equipos regionales interinstitucionales donde participaron colaboradores de SEPSA, a fin de poder dar un mejor seguimiento a las acciones y lograr los objetivos propuestos.

Principales logros del proyecto: desarrollo de capacidades a más de 600 mujeres rurales en las categorías de agroindustria, turismo rural y agropecuario, estructura y funcionamiento operativo de las plataformas locales de servicio empresarial por región, firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional e Intersectorial entre el Inamu, MEIC, MAG y Mideplan para aunar esfuerzos que articularon y coordinaron servicios de desarrollo empresarial en beneficio de los emprendimientos y las empresas lideradas por mujeres en Costa Rica, entre otros.

Como paso siguiente y con el fin de impulsar un ecosistema empresarial acorde con la realidad de las mujeres que lideran emprendimientos y negocios por cuenta propia en el país, el INAMU, MEIC, MAG y MIDEPLAN firmaron la “Carta de compromiso” para construir la Política Pública Intersectorial para el Desarrollo de las MIPYME de Mujeres en Costa Rica, así como para poner en marcha los cuatro Centros de comercialización para mujeres empresarias, espacio virtual importantísimo para que las empresarias del país puedan darse a conocer y hacer negocios, por medio de esta plataforma

Como resultado de este proyecto se evidenció que, en lo referente al nivel de asociatividad, solamente el 6% son entidades asociativas (grupales), principalmente bajo la figura de asociaciones y cooperativas, el restante 94% son consideradas iniciativas individuales, por lo que la política pública intersectorial enfocará sus esfuerzos en fomentar formas asociativas que permitan el desarrollo de las MIPYMES de mujeres con el fin de que accedan de mejor manera las oportunidades de mercado que el país presenta.

Sitio web Sepsa (concluido y en operación). Los colaboradores de Sepsa, con la cooperación técnica del IICA, realizaron su diseño y desarrollo, se logró lanzar el sitio www.Sepsa.go.cr el 21 de junio del 2016, el cual se mantiene actualizado en contenidos, enlaces, diseño, entre otros. Por este medio, se pretende dar al usuario mayor facilidad de acceso a la información del Sector Agropecuario costarricense.

Planeamiento estratégico al 2030. Gestión por resultados. Se cuenta con un Planeamiento estratégico de largo plazo, el cual está en la etapa de implementación, el mismo ha sido ajustado, con base en la experiencia que se viene desarrollando.

En el 2019 con el apoyo de estudiantes de maestría de la UNA, se llevó a cabo un Análisis Estructural prospectivo de la Sepsa, el cual es insumo para ajustar dicho planeamiento y enfocarlo a acciones y clientela estratégica, de manera que se genere valor público, para este proceso se integró un equipo de trabajo con colaboradoras de la Dirección Ejecutiva y del Área de Estudios Económicos e Información, cuya propuesta está en proceso de elaboración y se espera sea entregada a inicios del 2021, para su implementación.

Diseño y puesta en ejecución de la Estrategia Puente Agro. Puente Agro es la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos. Su objetivo es: Contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares rurales en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de iniciativas agro productivas que incrementen su nivel de ingreso.

Esta es una intervención considerada estratégica por la actual Administración y a la que se le ha encargado a Sepsa la coordinación del equipo técnico nacional, que está integrado por representantes del Consejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder). Se ejecutará entre el 2020 y el 2022.

La intervención con los hogares productores en el marco de la estrategia Puente al Desarrollo, se orienta por cinco procesos principales determinantes de la efectividad de esta Estrategia:

selección o elegibilidad de los hogares productores, atención, articulación de la oferta interinstitucional, seguimiento y evaluación y plataforma de apoyos, con especial relevancia la herramienta tecnológica de intervención.

Puente Agro se basa en la articulación de los servicios institucionales del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, dirigido a los hogares rurales con capacidad agro productiva, interesadas en mejorar sus actividades y elevar sus ingresos, mediante la suscripción de una carta de compromiso, que le permita cumplir con su plan de trabajo que será acordado conjuntamente con el asesoramiento técnico de las instituciones que forman parte de Puente Agro. Esta forma de abordaje de los hogares productores, en condición de vulnerabilidad, abarca desde la elegibilidad y hasta su egreso, todo bajo el modelo de gestión agro empresarial y ubicada en los 40 distritos prioritarios.

En marzo de 2020, los jefes de Puente Agro tomaron el acuerdo de iniciar en la región Brunca, en los distritos de Platanares, Sabalito y San Vito. Originalmente, la estrategia se implementaría en el cantón de Buenos Aires, distritos de Buenos Aires y Potrero Grande, sin embargo, por una situación coyuntural en el territorio indígena no se pudo continuar.

Con un equipo de trabajo de 30 extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, liderado por el equipo técnico regional, se inicia en el mes de marzo la ejecución de Puente Agro. A finales del mes de marzo, el proceso se tuvo que suspender por la situación de la pandemia y las medidas sanitarias decretadas.

En este contexto, los jefes tomaron la decisión de concentrar los esfuerzos en los hogares productores, que aceptaron formar parte del Puente Agro, mediante la formulación de los planes de intervención individual y ejecutarlos durante el año 2020. Asimismo, se tomó la decisión de continuar con los demás distritos y regiones, a partir del año 2021.

Módulo de información Puente Agro

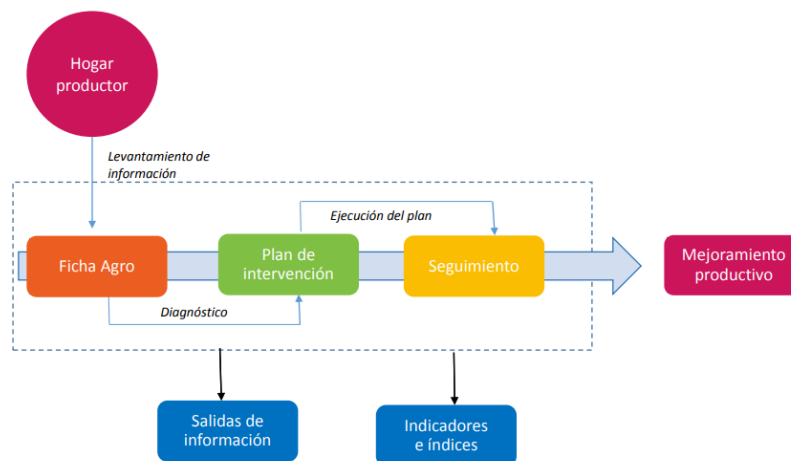
El sistema o módulo Puente Agro surge de la necesidad de caracterizar y categorizar la población y disponer de una línea base de la estrategia de Puente Agro y para ello, se requiere digitar y procesar la información capturada mediante la aplicación de la Ficha Agro; por ello, con la cooperación de FAO se desarrolló un módulo informático específico dentro del sistema de la DNEA, para el manejo y uso de los datos de la población meta de la Estrategia Puente Agro obtenidos a través de la Ficha Agro.

Las funcionalidades del módulo son:

- Registrar información de las personas productoras agropecuarias como resultado de la aplicación de la Ficha Agro.
- Ser capaz de permitir el ingreso manual de datos e importación masiva.
- Relacionarse con el Sistema de la DNEA, además de otros sistemas de información existentes a través de servicios Web.
- Seguir los estándares de base de datos, programación y arquitectura empresarial definida por política de desarrollo de sistemas en el MAG.
- Permitir hacer consultas de información y exportarla a diversos formatos contemplando las normativas de datos abiertos, los datos que son sensibles y los que están restringidos.

- Ofrecer una serie de reportes según la demanda de necesidades que se crean convenientes.
- Una vez, que se obtuvo este producto de la consultoría y con la experiencia generada en el uso de este, se vio la necesidad de ampliar el módulo de información Web con los objetivos de:
- Ampliar las funcionalidades del módulo en la creación de los planes de intervención.
- Configurar el instrumento de seguimiento integrado al módulo informático.
- Mejorar la aplicación móvil (app) de Puente Agro con el fin de ser un instrumento base para el levantamiento de la Ficha Agro, creación de los planes de intervención y seguimiento.
- Difundir las funcionalidades del Módulo y la aplicación Puente Agro entre las personas usuarias.

El Módulo Puente Agro es una herramienta que facilita el procesamiento de la información contenida en la Ficha Agro, la caracterización y la categorización de la población que sirve como línea base, también permite la creación del plan de intervención, la organización de las tareas, y el seguimiento posterior a nivel individual, grupal y nacional mediante indicadores de la cadena de resultados e índices, tal como se visualiza en la siguiente figura.



Construcción de la política Estado del Sector Agropecuario 2021 al 20__. Con los insumos del Análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y Rural y del proceso de consulta llevado a cabo en el 2019 a representantes del sector público agropecuario e instituciones vinculadas al Sector del ámbito: académico, cooperantes y sector privado, se llevó a cabo un abordaje cualitativo que permitió ir perfilando la visión de futuro para el Sector, los ejes y acciones estratégicas. En este proceso se contó con el apoyo de la FAO.

No obstante, se requiere un abordaje cuantitativo, basado en el análisis de tendencias y de prospectiva voluntarista, para que con ambos enfoques se puedan crear escenarios indispensables para una propuesta de Política Pública con visión de futuro. En este proceso de construcción se contará con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes mediante una consultoría se brindará apoyo especializado al equipo técnico Sepsa-Sector para formular esta Política Pública para el Sector, la cual estará disponible en el año 2021.

Registro único de personas agroproductoras. En el Sector Agropecuario desde hace varios años ha prevalecido el interés de contar con una plataforma de información que permita a los tomadores de decisión, contar con datos confiables y oportunos. En el 2018 se retoma en diversos foros esta necesidad, por lo que Sepsa realizó consultas sobre los sistemas que tienen las instituciones del Sector y que pueden ofrecer información de utilidad para disponer de un registro único; así como, otros casos de éxito dentro de la institucionalidad pública, tal es el caso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Procomer y del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube).

En el 2019 con la aprobación de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las finanzas públicas” y el decreto N°41824-H-MAG del 25 de junio 2019 y sus reformas “Reglamento de Insumos Agropecuarios y Veterinarios, Insumos de Pesca No Deportiva y Conformación del Registro de Productores Agropecuarios”, se evidencia la necesidad puntual de un registro único de personas agroproductoras para dotar de información al Ministerio de Hacienda.

Por lo anterior, la intervención estratégica del Registro Único de Establecimientos Agropecuarios se modifica por el Registro Único de Personas Agroproductoras, se inicia un proceso de revisión de los recursos con los que cuentan las instituciones para implementarlo y se formula este proyecto, para crear un repositorio de información en el corto plazo, que permita la integración de la información de variables estratégicas contenidas en los diferentes sistemas y que facilite el análisis para la toma de decisiones.

En las múltiples sesiones de trabajo con personal técnico de las instituciones MAG, SFE, Senasa y Sepsa se definió la ruta de trabajo la cual consta de dos etapas: 1) Definición de requerimientos técnicos del RUPA y 2) Viabilidad de la implementación del RUPA. Como producto de última etapa se obtiene una propuesta de implementación del repositorio de información según escenarios, la cual, según la disponibilidad de recursos y compromisos de las instituciones se estima se ejecute a partir del año 2021.

TCP/COS/3801. Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

Sepsa ante una solicitud del Sector gestionó la cooperación técnica de la FAO, para apoyar a personas productoras de alimentos en condición de vulnerabilidad a mitigar el impacto socioeconómico causado por el Covid-19. Mediante este proyecto a ejecutarse en el período comprendido entre el 2021 y el 2022, se busca que las personas productoras del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en condición de vulnerabilidad mitiguen el impacto socioeconómico causado por la crisis de COVID-19 y mejoran sus condiciones de vida producto de la inclusión productiva y el fortalecimiento de la innovación en las cadenas de producción, distribución y comercialización de alimentos inocuos, nutritivos y producidos de manera sostenible. En este sentido, se propone la consecución de cuatro productos y en dos de los cuales, Sepsa tendrá participación directa y son:

- 1) Instrumentos digitales diseñados, fortalecidos y validados para vincular pequeños y medianos productores (as) y personas de la agricultura familiar con mercados de circuito corto, y que fortalezcan la capacidad organizacional, productiva y de emprendedurismo de la agricultura familiar y otros productores de alimentos en condiciones de vulnerabilidad, para mantener las cadenas de comercialización y distribución, como respuesta a los impactos del Covid-19.
- 2) Una propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros

productores en condición de vulnerabilidad, como forma de prevención ante los impactos de la pandemia, para la sostenibilidad alimentaria y nutricional de la población, diseñada y validada.

Proyecto de Asistencia Técnica. “Medición del Indicador del ODS 12.3.1 de Pérdidas Post-Cosecha en Costa Rica”. SEPSA-MAG, INEC, representantes de las oficinas especializadas del Sector Agroproductivo, y con la coordinación de la Red Costarricense para la Disminución de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos y, por otra parte, la FAO, ejecutarán en el 2021 el proyecto cuyo objetivo de impulsar y orientar el levantamiento de información de pérdidas de alimentos en dos de los 10 productos prioritarios y asesorar en la compilación del Indicador de Pérdidas de Alimentos a nivel de país. La asesoría técnica se basará en los marcos de medición desarrollados por la FAO, en los resultados de los ejercicios pilotos realizados hasta la fecha en Costa Rica, y en la metodología del ODS 12.3.1a. Actualmente se encuentra en proceso de formalización y envío a Mideplan para su registro en el sistema de Proyectos de Cooperación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. En setiembre 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de responder a diversos contextos y dinámicas de la actualidad tales como la pobreza, las desigualdades, la promoción de la prosperidad socio-económica y la protección del medio ambiente. La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en reafirmar un compromiso colectivo de alto nivel para alcanzar los ODS, el 9 de setiembre del 2016, 2017, y se une a otros 43 países para presentar su primer **Informe Nacional Voluntario**, donde se incluye información sobre el Sector Agropecuario, a la Secretaría le corresponde liderar dicho proceso con el apoyo de FAO. En el 2017 también la Contraloría General de la República lleva a cabo una **Auditoría Operativa Coordinada sobre la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en América Latina**. Se audita el Objetivo 2: Poner fin al hambre en todas sus formas y en todo el mundo. Meta 2.4 *Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. Indicador nacional (INEC: nivel III) 2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.* Sepsa también facilita el proceso.

Entre el 2017-2018 se solicitó colaboración a FAO para generar una propuesta de trabajo Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde el Sector Agropecuario. Así como su apoyo para contar con asistencia técnica en las áreas prioritarias para medir y calcular los indicadores de los ODS, así como el apoyo para contar con una metodología y logística para la definición de las metas planteadas para el Sector Agropecuario en el marco de los ODS y su análisis a nivel nacional, según lo ofrecido por el Proyecto TCP-Fortalecimiento de capacidades de las instituciones y partes interesadas de los países de Mesoamérica para el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". Estas acciones se promueven por parte del Inec-Ministerio de salud y Sepsa. No obstante, el apoyo recibido por FAO ha estado orientado a apoyar en el tema de algunos de los indicadores.

Para el 2020. Sepsa ha coordinado con el Inec lo referente a los indicadores establecidos para dar seguimiento a los ODS vinculados con el Sector Agropecuario a nivel nacional y regional. Se considera que los indicadores definidos en el Objetivo 2 son los relacionados con el sector agropecuario, de manera más directa, ya que son los que calculan los indicadores. Sin embargo, en el caso particular del indicador 2.a.1, fue consensuado interinstitucionalmente entre Ministerio de Hacienda, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria e Instituto Nacional de Estadística y Censos, pero es calculado por Ministerio de Hacienda.

Para los indicadores de los objetivos 6, 12 y 14, el sector agropecuario suministra datos para el cálculo, pero no es responsable directo.

Se consideran que al menos 14 indicadores están relacionados directa o indirectamente con el sector agropecuario, distribuidos en los objetivos 2, 6, 12 y 14.

Además en los meses de noviembre y diciembre se ha coordinado con Fundecooperación, FAO/ONU, Mideplan para retomar más coordinadamente este tema y su abordaje orientado a mapear e/identificar y darle más contenido a los ODS en lo que son metas e indicadores por parte de las instancias públicas y privadas

9. Recomendaciones para la mejora continua de Sepsa

- Ajustar el Planeamiento estratégico al 2030-Gestión para Resultados, con los resultados del Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa realizado entre el 2019 e inicios del 2020 y con la orientación de Mideplan.
- Continuar con el plan de mejoras propuesto para el control interno y fortalecer el grupo gerencial de coordinación, integrado por los coordinadores de las dos áreas técnicas, la subdirección y la Dirección Ejecutiva, quien lo lidera. Desde este equipo de gestión se fortalece la toma de decisiones para una asesoría más efectiva a la Rectoría del sector, así como para mejorar la gestión institucional con mayor comunicación, articulación y eficiencia y seguimiento al programa de trabajo y presupuesto anual.
- Proceso de inducción continuo a nuevas autoridades. Por ser el sector agropecuario complejo en su accionar, es de suma importancia explicar al Ministro de Agricultura y Ganadería, como Rector del Sector, los mecanismos de coordinación existentes y su forma de operación, para definir conjuntamente la agenda de trabajo sectorial sobre la que se va actuar. Igualmente debe hacerse con los Vice ministros y jefatura de Despacho a fin de que quede claro el rol sectorial y la diferencia con la labor institucional del MAG propiamente dicha.
- Construcción de la política Estado del sector agropecuario 2022-al 2030 o 2050, debe ser elaborada desde el inicio considerando las propuestas de las organizaciones de productores y debe definirse con claridad por los jerarcas, si se van a construir políticas sectoriales o políticas de desarrollo rural territorial o ambas, así como se van a considerar políticas diferenciadas. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) o Agenda 2030 de ser el norte de la política. Es importante destacar que el Sector Agropecuario posee una Política de Estado 2010-2021, que debe servir de marco de referencia
- Información estadística agropecuaria es de suma importancia establecer mecanismos para mejorar el proceso de captura de la información, análisis y almacenamiento por parte de las instancias productoras del dato productivo, así como de análisis, conciliación y

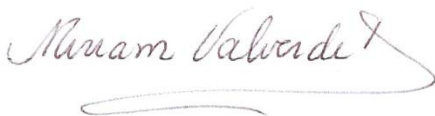
unificación de los datos productivos por parte de la Secretaría, junto con los entes responsables, para contar con un dato oficial que sea el utilizado a nivel nacional. Además, es fundamental la mejora de los registros administrativos llevados por las diferentes instancias del sector agropecuario que generan información.

- Mejorar el trabajo conjunto con los representantes del sector privado agropecuario.
- Mantener la objetividad técnica en el quehacer de Sepsa, en especial cuando los colaboradores se desempeñan como asesores de despacho de manera unipersonal.
- Fortalecer los cuadros técnicos de la Sepsa y sus capacidades
- Asegurar que Sepsa cuente con independencia funcional y operativa para desarrollar su función sectorial.

10. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad

- El tema de intersectorial y el abordaje multidimensional es cada vez más relevante, por lo que es importante mejorar o establecer nuevos mecanismos de coordinación y comunicación, para realizar un mejor trabajo en temas transversales como son cambio climático, gestión del riesgo, incidencia de la alimentación en la salud, seguridad alimentaria y nutricional, ambiente y agricultura, nexos agua y suelo, entre otros.
- Fortalecer la función sectorial para realizar de mejor forma el abordaje intersectorialidad y multidimensional.
- Debe tenerse presente que el Sector Agropecuario debe de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030, por lo que éste debe ser el norte de cualquier política y plan sectorial.
- Enfocar y fortalecer las capacidades de los colaboradores en planificación del enfoque prospectivo y de Gestión para Resultados

El funcionario saliente y la jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según indica el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N°7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.



Firma del funcionario
Miriam Valverde Díaz
Número de cédula: 1-05920393

V.B. Jefatura
Edgar Mata Ramírez
Número de cédula:

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sistema Unificado de Información Institucional.

Anexo 1. Documentos Sepsa 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Año	Código	Título
2016	2016-006	Primer informe de avance de Acciones para el cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el Informe N° FOE-EC-IF 05-2016 Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático.
2016	2016-007	Informe Avance Sistema Información para Prevención de Riesgos Climáticos en el Sector Agropecuario Agosto 2015- Julio 2016
2016	2016-008	Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2011-2015
2016	2016-009	PND Informe Semestral 2016 Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural
2016	2016-010	Segundo Informe de avance Disposiciones del Informe DFOE-EC-IF05-2016. Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático.
2016	2016-011	Diagnóstico y Plan Institucional de Capacitación (PIC)
2016	2016-012	Informe de Labores del Primer Semestre del 2016
2016	2016-013	Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático
2016	2016-014	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2015-2016
2016	2016-015	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero-Setiembre 2015-2016
2016	2016-016	Libro de Marca SEPSA 2016
2016	2016-017	Hoja de Ruta y Cronograma para las actividades de Café y Ganadería
2016	2016-018	Informe de avance Disposiciones del Informe DFOE-EC-IF05-2016 Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático
2016	2016-019	Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 Plan SAN-CELAC- Costa Rica I Quinquenio
2017	2017-001	Análisis de la actividad cacaotera costarricense y perspectivas de su reactivación
2017	2017-002	Informe de avance Disposiciones del Informe DFOE-EC-IF05-2016 Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático
2017	2017-003	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Sector Desarrollo Agropecuario y Rural Informe Anual Seguimiento Metas Año 2016
2017	2017-004	Informe de Labores 2016
2017	2017-005	Informe de avance de la disposición 4.6 del Informe DFOE-EC-IF05-2016 Auditoría operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático
2017	2017-006	Programa de Trabajo 2017 Cronograma de actividades por procesos estratégicos
2017	2017-007	Sector Agropecuario y Rural: Informe de verificación de metas PND 2016
2017	2017-008	Informe de gestión del sector agropecuario y de desarrollo rural (Mayo 2016 – Abril 2017)
2017	2017-009	Boletín Estadístico Agropecuario 27 Serie Cronológica 2013-2016
2017	2017-010	Guía para la formulación de proyectos agro productivos
2017	2017-011	Indicadores Macroeconómicos 2013-2016
2017	2017-012	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2015-2016
2017	2017-013	Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense 2016
2017	2017-014	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Informe Semestral 2017 Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural
2017	2017-015	Indicadores Macroeconómicos 2017

Año	Código	Título
2017	2017-016	Informe de avance de la disposición 4.6 del Informe DFOE-EC-IF05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático
2017	2017-017	Diagnóstico y Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sepsa 2018
2017	2017-018	Desempeño del Sector Agropecuario en el año 2016
2017	2017-019	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2016-2017
2017	2017-020	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2016-2017
2017	2017-021	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Informe de seguimiento y verificación de los programas del Sector Agropecuario "Con Riesgo de Incumplimiento" Tercer Trimestre 2017
2017	2017-022	Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025
2017	2017-023	Informe de avance disposición 4.6 DFOE-EC-IF05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático
2017	2017-024	Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario 2012-2016
2017	2017-025	Infografía de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario y Rural 2016
2017	2017-026	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero – Setiembre 2016-2017
2017	2017-027	Propuesta de revisión estratégica, funcional y organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) de cara al 2030
2018	2018-001	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Seguimiento Sectorial Metas/Programas/Proyectos Informe Anual 2017
2018	2018-002	Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias Decreto Ejecutivo N°40677-MP Declaratoria de estado de emergencia nacional
2018	2018-003	Indicadores Macroeconómicos 2014-2018
2018	2018-004	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2016-2017
2018	2018-005	Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural Mayo 2014-Abril 2018
2018	2018-006	Informe de Gestión 2014-2018 SEPSA
2018	2018-007	Desempeño del Sector Agropecuario en el 2017
2018	2018-008	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe de verificación Metas PND 2017
2018	2018-009	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe Sectorial de seguimiento de Programas y Metas I Trimestre 2018
2018	2018-010	Boletín Estadístico Agropecuario Edición 28 Serie Cronológica 2014-2017
2018	2018-011	Guía para el Seguimiento y Verificación (GSV) del componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo
2018	2018-012	Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2018
2018	2018-013	Informe Final de Gestión Ana Isabel Gómez De Miguel Marzo 2016 - Mayo 2018
2018	2018-014	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2017-2018
2018	2018-015	Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2017
2018	2018-016	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos Informe Anual 2017 y acumulado 2015-2017
2018	2018-017	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos Informe I Semestre 2018
2018	2018-018	Indicadores Macroeconómicos 2014-2018
2018	2018-019	Comercio Exterior del Sector Agropecuario, I Semestre 2017-2018
2018	2018-020	Crédito Sector Agro 2013-2017
2018	2018-021	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" Informe Semestral 2018
2018	2018-022	Manual de Identidad Gráfica y lineamientos para la elaboración de productos

Año	Código	Título
2018	2018-023	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero - Setiembre 2017-2018
2018	2018-024	Informe de verificación documental metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PND 2018
2018	2018-025	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022 Propuesta de Intervenciones Estratégicas
2019	2019-001	Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018
2019	2019-002	Indicadores Macro económicos 2015-2019
2019	2019-003	Desempeño Sector Agropecuario 2018
2019	2019-004	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario
2019	2019-005	Informe de gestión Sepsa 2018
2019	2019-006	Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2018 – Abril 2019
2019	2019-007	Boletín Estadístico Agropecuario №29 Serie Cronológica 2015 - 2018
2019	2019-008	Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2019
2019	2019-009	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” Informe de verificación metas PND 2018
2019	2019-010	Plan Sectorial 2019-2022
2019	2019-011	Informe Anual PND 2018 y cierre de período 2015-2018
2019	2019-012	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2018-2019
2019	2019-013	Indicadores Macroeconómicos 2015-2019
2019	2019-014	Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2018
2019	2019-015	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 Informe semestral de avance en la ejecución de metas PNDIP 2019
2019	2019-016	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2018-2019
2019	2019-017	Guía funcional y operativa de los mecanismos de coordinación sectorial
2019	2019-018	Cumplimiento de los compromisos asumidos en la “Estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (HRTI)” 2015-2018
2019	2019-019	Informe de Verificación Documental y de Campo Metas PNDIP I Semestre 2019
2019	2019-020	Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero-Setiembre 2018-2019
2019	2019-021	Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias
2019	2019-022	Plan de Acción de Actividades Críticas 25 metas del PNDIP 2019-2022 y Planes de Acción y Diagramas de Gantt para 21 metas PNDIP 2019
2019	2019-023	Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2020
2019	2019-024	Programa de Trabajo Año 2019
2019	SN	Mejoramiento de los registros administrativos de área y producción Fuente generadora de la información: Ministerio de Agricultura y Ganadería
2020	2020-001	Indicadores Macroeconómicos 2016-2020
2020	2020-002	Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2018 - 2019
2020	2020-003	Informe anual de cumplimiento de metas 2019 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022
2020	2020-004	Boletín Estadístico Agropecuario №30 Serie Cronológica 2016-2019
2020	2020-005	Plan Sectorial 2019-2022 Informe Anual de cumplimiento de metas 2019
2020	2020-006	Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2019 - Abril 2020
2020	2020-007	Informe de Gestión de SEPSA 2019
2020	2020-008	Desempeño del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

Año	Código	Título
2020	2020-009	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario PNDIP 2019-2022 Informe de Verificación Metas PND 2019
2020	2020-010	Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2019-2020
2020	2020-011	Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense 2019
2020	2020-012	Indicadores Macroeconómicos 2016-2020
2020	2020-013	Estrategia Puente Agro
2020	2020-014	El Sector Agropecuario en la economía costarricense 2003-2019
2020	2020-015	Plan Sectorial 2019-2022 Informe I semestre cumplimiento de metas 2020
2020	2020-016	Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2019-2020
2020	2020-017	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario 2019-2022 Informe de Verificación Metas I Semestre PND 2020
2020	2020-018	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública al Bicentenario 2019-2022 Informe Semestral de avance en la ejecución de Metas 2020
2020	2020-019	Programa de Trabajo Año 2020
2020	2020-020	El crédito en las actividades del Sector Agropecuario 2017-2020
2020	2020-021	Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero – Setiembre 2019-2020

Anexo 2. Inventario de Activos a mi cargo.

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 03/12/2020.

N° Consecutivo: 010-2020

Departamento que traspasa: SEPSA – Área de Estudios Económicos e Información

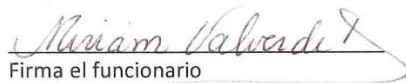
Departamento que recibe: SEPSA – Área de Estudios Económicos e Información

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB): Se trasladan bienes a nombre de funcionaria Miriam Valverde Díaz a nombre de la señora Sandra Mora Ramírez, a solicitud de la funcionaria y en aceptación de la señora Mora. Esto por acogerse la señora Valverde a su derecho de jubilación a partir del 15 de diciembre de 2020.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

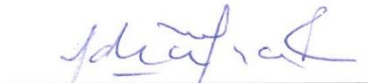
Q	Descripción del bien	Marca	Modelo	N° patrimonio (placa)	Estado	Ubicación (programa y departamento)
1	Mesa de madera	No indica	No indica	1006790	REGULAR	SEPSA-AEEI
1	Biblioteca	No indica	No indica	0207-004482	BUENO	SEPSA-AEEI
1	Escritorio estación de trabajo	No indica	No indica	0207-004738	BUENO	SEPSA-AEEI
1	Pantalla de televisión	White-Westinhose	W48F15D	0207-012062	BUENO	SEPSA-AEEI
1	Teléfono IP	No indica	No indica	0207-014152	BUENO	SEPSA-AEEI

Indicación del nombre completo y número de cedula del funcionario a quien pertenecían los bienes de traslado: Miriam Valverde Díaz, cédula 105920393.



Firma el funcionario

Indicación del nombre completo y número de cedula del funcionario a quien deben ser asignados los bienes: Sandra Mora Ramírez, cédula 1058000041.



Firma el funcionario



Edgar Mata Ramírez
Director de SEPSA
Dirección de SEPSA
Programa 170

